

REVISTA

CIENTIFICA Y LITERARIA

DE LA

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

NUMERO 7°. SETIEMBRE-1890

SUMARIO:

- I Ciencia y Fe.....Tomás Alvarado.
II Discurso académico.....Manuel Coronel.
III Las bellas artes en el Ecuador...Pablo Herrera.
IV Discurso escolar.....Jesús M. Bernal.
V Cuadro sinóptico de Legislación.....Remigio Astodillo C.
VI A Mecenaz [Poesía].....Tomás Rendón.
VII Boletín Universitario.



CUTINCA

IMPRENTA UNIVERSIDAD DEL AZUAY-POR MIGUEL VENTIMILLA

REVISTA CIENTIFICA Y LITERARIA

DE LA

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

AÑO 1° } CUENCA, SETIEMBRE 30 DE 1890 { NUM. 7°

CIENCIA Y FÉ.

(Conclusión.)

III

La falta de fe no sólo arguye falta de razón, sino también de probidad; como quiera que la probidad es patrimonio exclusivo del creyente. "Justus ex fide vivit". La fe es la vida del que es hombre honrado, nos dice el grande Apóstol; y nada es más cierto que está máxima inspirada.

La verdadera honradez consiste principalmente en respetar los inviolables derechos que dicen relación con nuestros grandes deberes. Y si el primero entre todos estos deberes es el de someternos á las enseñanzas de Dios, si somos razonables, por lo que ya queda expuesto, no es probidad, digámoslo una vez por todas, no es honradez negarse al cumplimiento de obligación tan sagrada, la más imperiosa de todas las obligaciones; mucho menos inducir á los demás á despreciarla, con ejemplos perniciosos ó con escritos infames, que entrañan una incredulidad mal disfrazada, la estoica incredulidad de los que, á fuerza de corrupción en sus costumbres, llegan á acallar la voz de su conciencia, para constituirse en apologistas del error, por egoísmo.

Lejos, muy lejos están de ser honrados esos sectarios sin convicción ó incrédulos en ciernes que, á trueque de obtener una triste celebridad en el mundo de las opiniones, ó de confiar sus nombres á los ecos de una reputación mal entendida, arrojan al rostro de la humanidad sus usurpados sofismas; sin que ni su razón les persuada,

ni su conciencia les dicte, ni su convicción les guíe. Estos tales sacrifican el honor por los hombres; y su decantada honradez no es otra cosa que la infamante máscara de la más deplorable hipocresía.

"Hijo mío, escribía Racine (citado por Augusto Nicolás), á un hijo suyo, hijo mío, me complazco en suponer que cifras tus aspiraciones principalmente en ser honrado; pero sábelo, esto es imposible, sin dar á Dios lo que le pertenece." El concienzudo Joubert, también citado por el insigne autor del "Arte de creer", resume esta verdad cual ningún otro: "Los que carecen de fe, dice, están privados de una virtud principalísima; pues, aunque tuviesen todas las demás, no serían nunca honrados".

Pero tomemos la cuestión bajo otro aspecto, y así nos convenceremos de que la absurda pretensión de los que intentan deslindar de la fe su probidad quimérica, entraña perniciosas consecuencias, que dan en tierra con el verdadero concepto de moralidad, que toman por pretexto, é invaden, al mismo tiempo, los dominios de la conciencia. ¡Moral independiente! ¡Libertad de conciencia! . . . Hé aquí á donde conducen las teorías de Proudhon y sus secuaces.

El hombre es un ser inteligente y libre, y, como tal, debe dirigir todos sus actos á la consecución de un fin que corresponda á sus aspiraciones. Esta dirección supone una norma indefectible, una regla invariable á que deba ajustarse en su conducta, ó sea en el cumplimiento de los deberes que han de guiarle á sus eternos destinos; y á la que damos el nombre de *moral*, en la propia acepción de la palabra. De tal manera que, tanto el concepto de moralidad, como el de honradez bien entendida, suponen el cumplimiento del deber; y un hombre, sin ser moral, nunca puede ser honrado.

Resta saber si puede darse una moral perfecta y sólida, independientemente de la Religión ó de la fe; y si la razón se basta por sí sola, para establecer un sistema universal y completo. Tal es y ha sido siempre la pretensión de la filosofía incrédula; pero esta pretensión es un delirio, por cuanto es imposible dar al género humano un grado de razón que no ha tenido nunca, desde que fué criado. Así lo comprueba el hecho constante, irrefutable de que jamás se vió en el mundo una nación que tuviese un código esencial de moralidad, sin el auxilio de alguna revelación que la ilustrara.

¿Qué diremos ahora de aquella especie de instinto, tan ineficaz, como quimérico, conocido con el nombre de sentimiento moral? ¿Qué diremos de aquel decantado pundonor, en virtud del cual se sacrifica hasta la vida en aras de la opinión? ¿Qué diremos, finalmente, de aquel respeto innato que el hombre tiene á la sanción de las leyes que regulan la sociedad, y de otros mil pretextos que la incredulidad inventa, para hacer de su pretendida libertad, la religión del mundo? . . . Todos ellos tienen su origen en el más trascendental de los absurdos,

que consiste en buscar en el hombre mismo el principio inmutable de moralidad que ha de dirigirle á su fin último.

La moralidad es algo que debe avalorarse con arreglo á un criterio cierto, ó en conformidad con un tipo íntegro, al cual deban ajustarse nuestros actos, en cuanto nuestra limitación deplorable lo permita. Esta unidad de justicia y de verdad es lo que llamamos Dios. Por consiguiente, quien quiera ser honrado, tomando, como debe hacerlo, por base de su honradez la moralidad de sus actos, debe dirigirse á Dios por medio de la fe. De tal manera que, ó la moralidad no existe, ó depende de la fe; y el concepto de moral independiente es un contrasentido, á todas luces.

¿Pero y la conciencia, nos replica el siglo, no basta por sí sola como el criterio interior de todos nuestros actos? ¿No es el juez oculto, independiente, que recompensa el bien que aprueba y castiga el mal que condena inexorable?— La conciencia. . . ¡Ah! la conciencia es ciertamente el santuario secreto de nuestra alma, donde escuchamos la omnipotente voz del Juez Supremo; pero este santuario se convierte, por desgracia y con frecuencia, en la prisión oscura, donde el alma, ensordecida por el vicio, no escucha ya la voz que le advierte su miseria.

La conciencia independiente de Dios, de la Religión, de la fe, es el mayor de los absurdos, y la libertad de conciencia, así tomada, un contrasentido manifiesto. La voz de la conciencia es la voz del mismo Dios, en quien debemos creer, si queremos ser honrados. "No hay probidad sin Religión, ni Religión sin probidad" ha dicho el insigne Bourdaloue, el orador eminente de la razón y de la fe cristianas. Y nosotros añadimos, que el hombre sin fe es un hombre sin honor y sin conciencia.

IV

Hemos visto cómo la fe y sólo la fe nos da las nociones perfectas de verdad y de justicia; réstanos concluir manifestando, con la brevedad posible, cómo ella sola explica el concepto verdadero de felicidad, que tan en alto proclama nuestro siglo, y que lo busca en la libertad absoluta, ó, lo que es lo mismo, en la absoluta impunidad del desorden absoluto, que es precisamente la mayor de las desgracias.

¿Qué es la felicidad? La felicidad es el problema eterno de la vida humana. Problema para cuya solución es impotente la ciencia, por sí sola; pues, á medida que se ha apartado de la fe, para encontrarla, ha proclamado el error en sus más funestas formas. Pero, mientras el materialismo hace consistir la felicidad en la acumulación de las riquezas, mientras el epicurismo la busca en la satisfacción de los placeres, y el racionalismo en el progreso indefinido, tan en boga en nuestros tiempos; la sana filosofía, de acuerdo con la fe, nos

patentiza que, siendo Dios, como Bien Sumo, el fin último del hombre, la felicidad relativa, de que aquí tratamos, no puede consistir en otra cosa que en aquello que conduce á la humanidad al Bien Supremo, es decir, en el cumplimiento de la ley moral, ó, lo que es lo mismo, en la realización de la verdad y la justicia.

Filosóficamente hablando, un ser cualquiera es feliz, cuando se halla en relación con la ley de su naturaleza. El hombre, dotado de inteligencia y voluntad, tiene por ley de su naturaleza la verdad y la justicia; y por lo tanto, en la realización de esta ley, ó lo que es lo mismo, en el cumplimiento del orden moral, inconcebible sin la fe, como lo hemos demostrado, consiste su felicidad verdadera. En el quebrantamiento de esta ley, ó sea en el desorden moral, que es á donde conduce la libertad absoluta, proclamada por el siglo, allí está, para el hombre, la mayor de sus desgracias.

Hagamos, ahora, aplicación directa de esta verdad á la condición presente de la humanidad degenerada.

La filosofía reconoce, que habiéndose restablecido el orden moral por una reparación proporcionada, en esta reparación debe fundarse, desde entonces, la ley moral de nuestro ser degenerado. ¿Pero, cuál es esta reparación universal?; ¿en qué consiste? Aquí enmudece la sabiduría puramente humana; y es preciso escuchar al Evangelio, ley de justicia y de verdad, ley de amor y de perdón, al mismo tiempo, que obliga en razón de la gracia que dispensa, á condición de la fe en la rehabilitación del hombre, por el Verbo hecho Hombre. La fe en el Evangelio nos enseña que, habiendo sido la naturaleza humana degradada, por la herencia del mal contraído desde su origen, ha sido ennoblecida por una reparación suprema, que abraza á la humanidad entera; ha sido puesta de nuevo en armonía con la ley moral, y restituida, de este modo, á la posesión de la felicidad perdida. Desde entonces, el código universal del Evangelio es la clave de la felicidad verdadera. Desde entonces, el problema de la felicidad, que es como el elemento de la vida, á cuyo impulso, late sin cesar el corazón humano, se halla sintetizado en esta máxima sublime: "Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque serán hartos de ella."

Hemos visto, pues, cómo la filosofía divina del cristianismo completa y perfecciona á la filosofía puramente humana, que se limita á considerar nuestra naturaleza deficiente, incapaz por sí sola y sin el auxilio de la fe, para penetrar en los verdaderos conceptos de la verdad, de la justicia y del bien, que son los únicos que explican la razón, la honradez y la felicidad bien entendidas.

Réstanos añadir, en conclusión, como creyentes que armonizamos nuestra razón con nuestra creencia, que, si Dios, como Verdad absoluta, es el objeto de la ilimitada aspiración de nuestra inteligencia, ennoblecida por la fe; si, como Justicia soberana, es el Autor de la ley

á que debemos ajustar nuestra conducta, trazada por la fe; si, como Bien supremo, es el término adecuado de nuestra voluntad, enaltecida por la fe, debemos creer, y reverenciar y amar á Dios, para ser razonables, honrados y felices.

Tomás A. Alvarado.

CIENCIA Y FE,

6

LA CONFIANZA EN DIOS.

¡Calma, oh mar! ¡Calma, oh mar! ¿Por qué tus ondas
Desatienden la voz de mi quebranto?
¿Tus abismos de horror, de eterno espanto,
Son también implacables como Dios?....

Tal, un grito de muerte se escuchaba,
En alta mar, do en breve sumergida
Iba á ser una nave, combatida
Por huracán deshecho, aterrador;

Y era esa voz doliente la honda queja
De una madre infeliz, que, en su despecho,
Estrechara, por vez postrera, al pecho,
Al tierno fruto de su casto amor.

Y en tanto que inflexible al nauta, fijos
Conservando los ojos en el cielo,
Cual si insensible de su esposa al duelo,
Continuara en estoica observación,

Tornando hacia él frenética, clamaba:
¡Desleal, infame, esposo desalmado!
¿También tú, con el cielo has acordado
A mi ansiedad negar consolación?....

¡Ah, maldita mil veces esa ciencia
En que confías con delirio insano!
¡Maldito amor, que ante la muerte es vano!
¡Malditos cielo y mar! ¡Maldito Dios!

A tal clamor satánico, el marino:
¡Blasfemo es el dolor! dijo, blandiendo
Su enorme espada; y luego arremetiendo
A su esposa con tético furor,

Con mirar torvo y ademán resuelto:-
¡Muere, la dijo, desespera y muere!
Y ella clamó á una voz ¡-Infame, hiere;
Mas, no cedas cobarde ante el amor! . . .

Depuso, entonces, el capitan creyente
El arma aterradora, y conmovido:
¡Desgraciada! exclamó, dando al olvido
De su esposa la horrible imprecación,

¡Desgraciada! tú crees que mis enojos
Pueden ceder ante mi amor sincero;
Crees que aun el hombre tiene verdadero
Amor, que guarda en frágil corazón.

Crees en mi fe de esposo. . . ¿Y no es tu padre
El Dios, de amor océano inextinguible,
Cuya bondad has creído inaccesible,
Rindiendo tu esperanza ante el dolor? . . .

Huyó al instante, á reflexión tan sabia,
De la madre infeliz el desconsuelo;
Y juntos elevaron hacia el cielo
Una plegaria de *confianza en Dios*.

Tomás A. Alvarado.

Cuenca, Marzo de 1879.

DISCURSO

PRONUNCIADO ANTE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL AZUAY,
POR EL SR. DR. MANUEL CORONEL, PROFESOR DE DERECHO CIVIL,
CON MOTIVO DE LA FIESTA DE SANTO TOMAS DE AQUINO,
CELEBRADA EN EL AÑO DE 1888.

SR. RECTOR.— SEÑORES:

Al subir á esta tribuna me siento engrandecido, por la importancia misma del objeto en que voy á ocuparme. Hombre pequeño ante la colosal figura de Santo Tomás de Aquino, no obstante, el haber sólo, levantado los ojos hacia este Doctor egregio, me ha dado derecho para hablar alto á un concurso tan respetable por sus luces y saber. No extrañéis, pues, señores, mi atrevimiento al verme penetrar intrépido al santuario misterioso y celestial de las ciencias. ¿Quién soy? heme preguntado varias veces, cuando en la oscuridad de mi pequeño estudio, he querido recoger y armonizar algunas ideas, para presentarme hoy ante vosotros, nobles hijos del renombrado Azuay; pero allí, *el más santo de los filósofos, y el más filósofo de los santos*, ha venido en mi socorro, y alentádome y sostenido mis abatidas fuerzas. Apoyándome, por lo tanto, y confiando en él mismo, procuraré presentarle á vuestra consideración, bajo alguna de sus brillantes veces, porque este astro del mundo religioso, científico, literario y político, no es posible que pueda ser contemplado en toda su amplitud, en un pequeño ensayo, como el que me propongo, por llenar mis deberes de profesor de esta honorable Corporación.

Retrocedamos, señores, seis siglos en la era presente, y coloquémonos allá en lo mejor de la Europa por aquel tiempo: sí, en esa península italiana, donde se hallaban fincados el poder y la fuerza del mundo; y en esa Francia, donde bullían los sentimientos nobles y la aspiración á todo lo grande. Este fué el teatro que la Providencia divina preparó al hombre eminente que colocándose entre dos épocas incommensurables, iba á juzgar á las generaciones pasadas, tomar lo bueno de sus creencias, de sus doctrinas, de sus costumbres, y patentizándolo todo con vívida luz, legar á las generaciones futuras manantiales puros de inagotable ciencia, de bellezas y de sublime poesía. Así en los tiempos antiguos, Salomón, el sabio oriental, se levantó como un dios, en medio de los pueblos de tan magna época, é hizo brillar la ciencia y la moral en el mundo todo, *cual nadie lo había hecho antes de él, cual nadie lo haría después, porque el Señor Dios le había dado un corazón de tanta inteligencia, que ningún hombre lo tuvo semejante*. Los reflejos de su sabiduría vienen hasta nosotros, como de luminoso foco imperecedero. Así también, Bossuet, en los tiempos modernos, sube al pináculo del templo de la historia, y con voz inspirada, traza á grandes rasgos el pasado y el porvenir; y recogiendo todos los hilos de la sabiduría humana, los hace converger á un centro común, á Jesucristo, sacerdote, profeta y maestro por excelencia. ¡Ah señores! Yo caigo de rodillas, cada vez que me fijo

en uno de estos prohombres que el Todopoderoso suscita en los pueblos, para su instrucción y para su gobierno.

Pero, volvamos á los siglos medios. No, algo más atrás. Los frutos del gran semillero romano estaban maduros y tendiendo á la descomposición; y los bárbaros se presentaban á cortarlos y á podar el árbol, que había extendido sus ramas sobre el mundo todo. El Franco, el Vándalo, el Godo, venían segando esa mies vetusta y cancerada del Imperio; y tan sólo el anacoreta y el sacerdote cristianos, salían al encuentro de esos hombres nuevos, para alistarlos bajo las banderas de Cristo. En Constantino, hablando rigurosamente, como lo dice Chateaubriand, principia la fusión de las naciones paganas, cristianas y bárbaras. Heterogéneas en su origen, costumbres y creencias, van inclinándose irresistiblemente á la nueva religión, porque el politeísmo venía sucumbiendo bajo el peso de la verdad. Los últimos genios de las escuelas de Alejandría, Antioquía y Atenas, hacían esfuerzos sobrehumanos para aniquilar el cristianismo en el terreno de la ciencia; pero los nuevos filósofos que brotaba la escuela del Calvario, se oponían á estos DD. de la ciencia humana: Atanacio, Basilio, Crisóstomo y otros muchos en el oriente; Hilario, Jerónimo, Agustín y varios otros en el occidente, hacen brillar nueva luz sobre todas las instituciones, sin desdeñar, eso sí, las verdades fundamentales que conservaban las escuelas antiguas. Estos maestros puestos por Dios *in eddificationem et non in destructionem*, procuraban, en todo caso, armonizar las enseñanzas ya aceptadas con los dogmas cristianos. Es por esto que Constantino, en su famosa arenga al concilio de Nicca, assevera: que las doctrinas de Platón, el decano de la filosofía en aquellos tiempos, se hallaban de acuerdo con el Evangelio. Lenta era, por cierto, la transformación que, á partir del siglo V. venía operándose en el orden científico, político y literario. La tiranía de la Roma imperial había pasado y pasado con sus conquistadores, sus publicistas y sus poetas. No hablaremos de los pontífices y sacerdotes, desaparecidos juntamente con sus dioses, que huyeron del Capitolio. Quedaban, tan sólo, los filósofos conservando el fuego encendido en la Academia, el Liceo y la escuela Alejandrina: Platón, Cicerón, Séneca, segúan reinando.

Los bárbaros habían pasado también, así como las espantosas bordas del islamismo; mas, no habían pasado infructífera, ni vanamente. La hierba agostada bajo los cascos del caballo de Atila, tenía de reverdecer con nueva vida: la sangre de los mártires, no era infecunda; y en lo científico y literario, el fuego que devoró la biblioteca alejandrina, acabando con ese resto de la gran escuela, era un fuego depurador, que debía abrillantar los diamantes de la ciencia: al resplandor de ese fuego, se entreveían la Universidad de París, y la tan célebre Sorbona, con su famosa biblioteca.

En verdad, señores, allá entre el Nilo y el Mediterráneo, una gran ciudad fundada por un gran conquistador, vino á ser el emporio de las ciencias, el núcleo de la sabiduría. ¡Qué escuela aquella, en donde habían tomado lecciones el Profeta de Patmos y el Apóstol de los gentiles! Mas, esta fundación por grande, por luminosa que haya sido, al fin obra humana era, sujeta á la ley de la destrucción: al imperio del tiempo, á la vicisitud de las cosas de la tierra. Por su parte, acá en

el mundo moderno, formábanse y crecían otros centros de vida y movimiento científicos, especialmente á orillas del Sena, en una ciudad destinada á llamarse la capital de las nuevas sociedades; y entre los conservatorios de la antigüedad y los modernos, parece como aletargado el espíritu de la filosofía. Del siglo VI al XIII la noche tiende su manto sobre el Asia ruinosa, el Africa entumecida y la Europa feudal.

Con todo, santas y regeneradoras doctrinas invadían la sociedad humana: encendíase luz divina, y apagábase el fuego en los santuarios del paganismo. En esta transición, ¿qué tenían de hacer los corifeos de la nueva ley, de las nuevas instituciones, de los principios nuevos? Esos DD. eximios que salían de la iglesia de Cristo, ¿cómo llenarían su misión? Alberto, Anselmo, Tomás, destinado este último á ser el precursor angélico de las escuelas, ¿cómo se avendrían en la transformación científica y literaria, que exigía el cambio radical en materia de religión?

Abandonar todo lo antiguo, cerrar los ojos á cuanto el espíritu humano había aglomerado en siglos de trabajo asiduo, despreciar el pasado y lanzarse con vano orgullo á un porvenir que se entreveía lejos, como el mundo que divisaba Colón desde las columnas de Hércules, eso habría sido romper la lámpara, para abandonar toda guía, para entregarse á fuerzas propias, que podían desfallecer; eso habría sido el colmo del egoísmo.

Los grandes hombres que, por lo mismo, son prudentes y humildes, no proceden de esta manera; sino que aprovechando lo bueno, donde quiera que lo hallan, procuran asentar la verdad sobre las ruinas del error. Su gloria no la cifran tanto en la invención particular, en la intuición personal, sino en el juicio recto y concienzudo de las cosas, y en la apreciación acertada de las doctrinas. Sócrates, el verdadero fundador de la escuela griega, que hasta nuestros días viene sirviendo de fórmula fundamental para las ciencias, andaba, como á tientas, en esas sublimes disquisiciones con los sabios de su época, y quería que la verdad luciese de suyo en medio de las tinieblas. San Agustín, en la *Ciudad de Dios*, no acesa golpes bruscos al paganismo, sino que desmorona con sin par maestría los pedestales de los ídolos, que, á la postre, todos vienen á tierra, quedando en el Panteón el Dios único, el único Dios. En la época luminosa, llamada el *Renacimiento*, esos gigantes de la ciencia, Descartes, Bacon, Newton, que no pronunciaban el nombre de Dios, sin descubrirse la cabeza, y sin que su espíritu se pusiera de hinojos: esos prohombres, digo, que apenas nos es dado medirlos con nuestras escasas facultades, jamás tuvieron la cándida presunción de creerse, en un todo, creadores de la ciencia, inventores de la filosofía. Sabían muy bien, que la filosofía, como lo dice el presbítero Sánchez, en su obra "Los Santos Padres," "no consiste en inventar fábulas, sino en buscar la verdad, cuando no se conoce, y en conservarla y explicarla, cuando ya está conocida." Es por esto que los sabios se suceden como las generaciones, y que la filosofía va formándose, á la manera de los globos del universo, por capas y asimilaciones lentas y progresivas.

Hecha esta ligera digresión, conveniente á mi propósito, volveré al asunto principal de mi discurso. ¿Cuál era el estado de Santo Tomás de Aquino? Era

lastimoso, S.S. Los Santos P.P. habían conseguido desacreditar la filosofía griega y el neoplatonismo romano, é inculcar sanas y profundas máximas de moral y de metafísica, sobre la creación y el gobierno del mundo físico, y hasta habían tocado la política y las leyes. Mas, el varón excelso que asomaba en ese cúmulo de ruinas, donde brotaban flores, por cierto, pero que no tenían un hábil jardinero, veíase constreñido á fluctuar entre el materialismo de Epicuro, el idealismo de Platón y el sistema experimental de Aristóteles. Espíritu grande, genio universal, tenía que sobreponerse á estos sistemas, que siglos há venían compartiéndose el imperio de las letras; pero, es de tener en cuenta, que el primer anhelo de los que tratan de una reforma, que el primer paso de los que emprenden un nuevo camino, es el de un eclecticismo acertado. ¡Eclecticismo! . . . He aquí S.S. la aspiración de toda criatura; he aquí el bello ideal de la inteligencia humana.

La filosofía ecléctica presupone un centro al rededor del cual tiene de girarse, y principios sólidos que sirvan, como de piedra de toque, para apreciar debidamente doctrinas discordantes. Talento mediano, fácilmente se ofusca, y escoge el grano podrido, dejando el bueno: corazón dañado sigue el camino tortuoso que le indican sus pasiones: imaginación aturdida, adhiérese á las sombras y á los fantasmas, alejándose de la realidad. Muy pocos, como Tomás de Aquino, han podido salir airoso en esta empresa de escoger lo más florido y granado de las doctrinas dominantes, ponerlas en armonía y generalizarlas, formando un cuerpo de enseñanzas fundamentales. Y, hablando sin pasión, parece que ningún filósofo ha procedido con más acierto en esta difícil materia, como nuestro Santo Doctor, porque es verdad, también, que nadie ha reunido tantas y tan elevadas dotes, para obra semejante. Permitidme reseñarlas.

Humildad de espíritu. Este es un don divino, indispensable en los fundadores de escuela, como que está contrapuesto á la mayor de las pasiones diabólicas, á esa pasión que se enrosca, como una serpiente al alma toda, y que la fascina hasta persuadirla, que se halla tanto más elevada, cuanto más hundida se encuentra. Santo Tomás ha llevado su humildad hasta dar á Aristóteles el tratamiento de *filósofo* y de *maestro*, en los términos más corteses y atentos. Reconoce sus errores, pero confiesa que sus libros forman el conjunto más maravilloso del saber humano, y el curso más formal y más completo de filosofía. Hase creído por estas confesiones, que el angélico Doctor era un mero discípulo del sabio de Estagira, y que no tenía otra gloria que haber popularizado y explicado sus obras. Nada de esto, S.S. Santo Tomás es un genio poderoso, un sabio eminente, que sin necesidad de Aristóteles, pudo haber establecido su escuela, y legarnos su elevada y fundamental doctrina: mas, verdadero filósofo y teólogo incomparable, no despreciaba lo antiguo, no quería enseñorearse en el mundo de las letras con ese egoísmo de los que no viven, sino cuando ven abajo á los demás.

Pureza de corazón: he aquí otra dote tan necesaria como la anterior, porque ella impide á la carne corromper y dominar las más preciosas facultades intelectivas. Y, cuanto á pureza de costumbres, Tomás de Aquino la llevó hasta la santidad ¡St. SS. hasta la santidad! ese esfuerzo del alma humana para

revestirse de túnica angelical, tomada en el altar de las fruiciones beatíficas; pero tomada sin ostentación, sin sarcasmos, sin recriminaciones.

Otra dote del sabio es el amor á lo verdadero y á lo justo; pero amor profundo, amor único, amor capaz de producir esa atención firme, que no deja campo á las distracciones mundanales: amor que arrastra al éxtasis en la contemplación de la verdad absoluta, y que en el cristianismo sostiene al hombre en la *oración*, levantándole hasta el trono del Supremo Ser. S.S., en esos momentos en que sacudiendo el espíritu humano todo el polvo de que está cubierto, endereza su vuelo hacia las regiones de la luz beatífica, en esos momentos, únicamente, puede venirle la intuición de las verdades fundamentales. Juan, el discípulo amado de Jesús, era, sin duda, un gran filósofo, según el mundo: mas, ¿cómo hubiera escrito, ó mejor dicho, cantado el prólogo incomparable de su Evangelio, si levantándose en alas de la oración, á impulsos del amor divino, no hubiera llegado hasta el seno de Dios, y contemplado la gloria del Verbo y la magestad del Unigénito? ... Ezequiel, aquel sacerdote hebreo, predestinado para anunciar las cosas futuras más estupendas, de mística oración estaba á las orillas del Chobar, cuando se le abrieron los cielos y el Señor Dios le dió á comer el libro de la sabiduría, el volumen de la ciencia. Así Tomás, el fraile mendicante, embebecido en santas meditaciones, no se distraía ni en la corte de los reyes; y olvidando su propia persona, sólo pensaba en el bien común. Todos sabéis, Señores, aquella anécdota ocurrida en el palacio y á la mesa de Luis IX de Francia. ¿Qué significaba aquello? "Que, como lo dice un célebre escritor, en el alma de Tomás habitaba el Señor y no se albergaban las miserias de los hombres".

Con dotes tan encumbradas como estas, es que nuestro sabio Doctor trató de restablecer las ciencias en un siglo oscuro y semihárbaro; y restablecerlas depuradas de los groseros errores de la gentilidad, y embellecidas con las luces que el Evangelio derramaba en Occidente. No era pequeña la empresa: ochocientos años se contaban en Europa de una verdadera postración en el orden literario. Disipado en el siglo 6º todo el prestigio de Platón y de Cicerón, su insignie imitador; debilitada su doctrina con los argumentos de tantos apologistas del cristianismo; y descontentos generalmente de esa filosofía ideal y poética, que había cautivado á griegos y romanos, los nuevos y vigorosos pueblos, que se formaban al rededor de la Cruz, habían recibido á Aristóteles con entusiasmo; y todos los filósofos cristianos y musulmanes, que se diseminaban en las nuevas monarquías, se apropiaban de las doctrinas, y sobre todo, del método de este profundo pensador de la antigüedad. Empero, la aceptación de tan grande maestro, no era bastante para contener el desmoronamiento del edificio científico, ni á conservar encendida la lámpara de la sabiduría. Negras sombras invadían todas las regiones: las Facultades, los libros, los maestros, se refugiaban en los monasterios; y multitud de sutilezas, de empirismos, de vaguedades, pululaban en las escuelas y hasta en los templos.

En medio de esta confusión, que llevaba revuelto el mundo, especialmente en los siglos once y doce, se distinguía uno que otro gran pensador, que sostenía la esperanza de una reacción; cuando á mediados del siglo XIII, se ve salir del

claustro y subir á la cátedra un maestro, que empuña, para siempre, el cetro de la razón filosófica, en armonía con el poder de la moral y del dogma.

Como ya lo hice notar, Señores, este gran formador no desdiseñó el pasado, sino que estudió las ciencias en todas sus fuentes, en todas sus épocas, en todos sus representantes; y siguiendo, especialmente, la escuela peripatética, "se propuso, como lo dice Ventura de Ráulica, convertir á Aristóteles cristianizándole, y poner su doctrina en estado de ser conservada, á causa de la excelencia del método y de las grandes verdades que encierra". "Con profunda ciencia y acrisolada justicia, añade el mismo autor, enmendó y explicó á Aristóteles".

Ciertamente; el discípulo y sucesor de Alberto el Grande, se posesiona de tal manera de la verdad filosófica y de la verdad teológica, que parece remontarse al empíreo en alas de la inspiración, leer el libro de la sabiduría eterna, y regresar con una pluma de Serafín para componer las dos obras que, de entoces acá, iluminan todos los arcanos de la ciencia. Hablo, Señores, de la Suma Teológica y de la Suma Filosófica, libros que son y serán las columnas principales sobre que descansa el templo de la Sabiduría.

En el primero de ellos, el Angélico Doctor lanzándose derecho al fondo de la teología, se propone tratar de Dios, del movimiento de la criatura racional hacia á Dios, y de CRISTO que, en cuanto hombre, es el camino por el cual hemos de llegar á Dios. En otros términos, formula admirablemente la trilogía de los humanos conocimientos: la naturaleza, el discurso, la mora; y para llevar á cima su obra, emplea toda la doctrina cristiana, sin desatender la multitud de verdades que vagaban dispersas en los escritos de los gentiles, especialmente de Aristóteles. La obra es tan completa en esta amplísima materia, que, en el día, no hay teólogo, moralista ó publicista, que no necesite acudir á ese depósito universal, claro, terminante, donde se encuentra la solución de las cuestiones todas, que pueden suscitarse acerca de Dios, del hombre, de la naturaleza. La legislación civil, la legislación canónica; el derecho de gentes, el derecho natural, todo está allí compendiado y resuelto maravillosamente.

Mas, cuando abro ese otro libro titulado "Suma Filosófica, ó sea de la verdad católica contra los gentiles", y contemplo á su autor, que saboreando, saboreando el proverbio: *Veritatem meditabitur guttur, meum, et labia mea detestabitur impium*, se eleva hasta Dios, y establece los fundamentos de la ciencia universal, quedo abismado y atónito ante ese monumento de la inteligencia humana, iluminada por los rayos de la verdad divina. Establece el Santo Doctor al principiar su obra; que el nombre de *sabio* está reservado para aquel que se ocupa del principio y fin, ó sea de la razón de todas las cosas; porque es propio del sabio, dice, contemplar las causas más elevadas de los seres. Partiendo de esta consideración, profundiza el catedrático de la Sorbona las cuestiones todas de la más alta filosofía. ¿Quién puede seguirle en ese vuelo de águila, cerniéndose en los espacios incommensurables del saber? Apenas nos es dado mirar estáticos al Angel de las escuelas, tocando con hábil y acertada mano los problemas más arduos de la filosofía fundamental; sí, esos problemas que resumen la ciencia humana en sus misteriosas relaciones con la divina; ó, más bien, que enlazan el hombre á Dios, lo creado á lo eterno, lo transitorio á lo imperecedero.

Jóvenes que me escucháis: sabed que la verdadera filosofía no consiste en el aprendizaje de tal ó cual sistema escolar, ó en el conocimiento de algunos fenómenos naturales; no, la filosofía propiamente dicha, está en la penetración de la inteligencia, respecto del origen y orden de los entes, Ir hasta Dios, pero Ir con humildad, con un corazón puro, con fe ardiente; y luego descender por todos los ámbitos de lo que es y de lo que puede ser, he aquí la sabiduría en el sentir de Santo Tomás de Aquino.

LAS BELLAS ARTES EN EL ECUADOR.

(Continuación.)

Gorívar, yerno de Miguel de Santiago, fué pintor de no escaso mérito. El P. Provincial de la Compañía de Jesús de Quito, mandó pintar con él los Profetas que decoran las columnas del templo. Se dice que cuando Miguel de Santiago vió el dibujo de este trabajo, no solamente quedó sorprendido, sino creyó que le aventajaría, más perdió sus esperanzas ó temores al ver el colorido y la conclusión de la obra que no correspondía al dibujo.

Doña Isabel de Santiago pintaba con igual gusto y más dulzura que su padre. El Dr. Don Nicolás Carrón dijo por esto, en una *Oración ecuatoriana* que pronunció en la Universidad de Quito el año de 1876: Don Antonio de Ulloa al hacer mención de Miguel de Santiago, no tuvo noticia ó se olvidó de su hija Isabel, quien si no le hizo ventaja en la valentía de los rasgos, le excedió, según sienten los del arte, en aquella cualidad que los pintores llaman *dulzura*."

Don Antonio Egas Venegas de Cordero, marido de doña Isabel de Santiago, fué también muy aficionado á la pintura y se hizo notable por algunas bellísimas obras en las que sobresaltan la expresión y el colorido. En el monasterio de Santa Clara había un retrato de Juana de Jesús pintado por Doña Isabel de Santiago, según lo asegura el P. Fray Francisco Javier Antonio de Santa María, religioso de la Recolectión de San Diego de Quito, en la vida que escribió de aquella sierva de Dios. Dice así: "Algunas personas devotas de la sierva de Dios rogaron al capitán Don Antonio Egas, aficionado á la pintura, que la retratase (estando ya muerta): quien aseguró con juramento no haber podido dar pincelada con acierto; y conociendo no ser voluntad de Dios que pudiese mano en la obra, la dejó. Viendo que por este medio no se podían lograr sus deseos, arbitraron el acomodarla en yeso, y tampoco lo consiguieron. Valiéronse finalmente de Doña Isabel de Santiago, mujer de dicho Don Antonio Egas y señalada en el arte, quien por las especies que le quedaron de las veces que la había visto, la sacó, si no con perfección, con alguna semejanza." Parece que se conserva copia de este retrato, pero destigurado en parte.

Bernabé Lobato y Simón de Valenzuela fueron pintores contemporáneos y amigos de Miguel de Santiago. Todos tres trabajaban, tal vez, en el mismo taller; pues aparecen unidos y como socios ó compañeros en varios negocios.

El Hermano Domingo, indio, religioso lego de San Francisco de Quito, discípulo del Hermano Hernando de la Cruz, así en la pintura como en la virtud, fué pintor distinguido. Obras suyas son algunos cuadros que adornan la portería de San Francisco. Murió en España con fama de santidad.

El Hermano Hernando de la Cruz, Don Fernando de Ribera, religioso coadjutor de la Compañía de Jesús, fué aventajado artista. El pintó los cuadros del infierno y del juicio final que han sido reproducidos últimamente y se encuentran en el templo de la misma Compañía. Fué natural de Panamá, vino á Quito trayendo á una hermana suya para que entrase en el Monasterio de Santa Clara. Regresó á su país natal y habiendo tenido un desafío hirió mortalmente á su adversario, acontecimiento que le causó impresión profunda y dolorosa. Renunció pues sus bienes y su apellido de la nobilísima casa de Ribera, volvió á Quito, y tomó el hábito de la Compañía de Jesús en calidad de Coadjutor por que no quiso recibir las sagradas órdenes, y desde entonces se denominó *Hermano Hernando de la Cruz*. Fué delicado poeta; mas arrojó al fuego todas sus composiciones, y de orden de sus superiores se vió obligado á pintar algunos cuadros de bastante mérito. Instruido en la mística fué uno de los directores espirituales de Mariana de Jesús. Enseñó la pintura á muchos jóvenes que se distinguieron también por sus virtudes. Murió en olor de santidad en 1647, de edad de 55 años.

Samaniego, natural de Quito, sobresalió por la viveza y suavidad del colorido y la frescura de sus toques. Se conservan muchos cuadros justamente apreciados por los más excelentes artistas. En la Iglesia Catedral, pintó el que representa la Asunción de María Santísima, y otros de algunos pasajes de la vida de Nuestro Señor Jesucristo. En el Museo existían cuatro bellísimos cuadros que representaban las cuatro estaciones, todos de gusto italiano. Algunos particulares conservan pinturas de este artista de mérito indisputable.

En el *Tesoro americano de las bellas artes*, publicado en París en 1837, hay el siguiente artículo relativo á Samaniego: "Vivamente apasionado al estudio de su profesión, Samaniego se distinguió no tanto en la pintura del paisaje, como en la de la figura humana. Son muchos los cuadros que ha dejado, señalándolos con un estilo peculiar y propio de su escuela. Los lienzos que existen en la catedral de Quito son los siguientes: la Asunción de la Virgen, en el altar mayor; el Nacimiento del Niño Dios, la Adoración de los reyes Magos, el sacrificio de San Justo y San Pastor y algunos otros relativos á la historia sagrada."

"La entonación de su colorido es sumamente dulce. Feliz es la encarnación y frescura de sus toques, se distinguió en sus cuadros de vírgenes y de otros santos, en cuyo ejercicio empleó una gran parte de su vida."

"Sus paisajes son conocidos por la destreza en la pintura de los árboles, aguas, terrazos y arquitecturas; siendo sólo sensible que á su paleta le hubiese faltado el número suficiente de colores para diversificar el colorido; mas no

debemos atribuir esta falta á su poca habilidad, sino á los tiempos de atraso en que vivió, pues se veía obligado á servirse de los pocos y malos colores que entonces existían en Quito."

"Samaniego daba gran importancia á sus cuadros, y no los pintaba sino á precios muy subidos; motivo por el cual sólo existen, además de los nombrados anteriormente, una galería pintada por él en una casa de campo del antiguo Marqués de Selva-Alegre; pues no tenían medios para encomendarle sus obras. Parece que no era de su agrado el pintar retratos, porque según se asegura, decía que en los retratos tenían voto hasta los *los cochinos*."

"Tampoco debemos pasar en silencio ni olvidar su grande habilidad para el trabajo de la miniatura y obras al óleo de una pequeñez que admira. Este artista falleció repentinamente en edad avanzada, dejando muchos discípulos y dando pruebas de mucha moralidad y consagración al trabajo."

José Cortés del Alcocer, fué también pintor distinguido, aunque inferior á Santiago; imitador fiel y escrupuloso adquirió la reputación de gran retratista.

José Ramírez y Juan de Benavides fueron pintores de bastante fama; pero sus obras no estaban exentas de notables defectos.

Antonio Astudillo fué pintor acreditado; pero también de mal gusto. Sin embargo dejó algunas obras apreciables, como el retrato de Fr. Yodoque Rike, ó Riques como él se firmaba, colocado en la portería de San Francisco, en actitud de bautizar á un indio. En el mismo cuadro se representa la sementera del primer trigo que sembró en la plaza de San Francisco aquel sabio y virtuoso religioso.

José Cortés de Alcocer tuvo dos hijos pintores, á saber, Antonio y Nicolás Cortés, quienes en unión de Vicente Sánchez, Antonio Barrinuevo, Antonio de Silva y Francisco Villarroel, discípulos de Bernardo Rodríguez, y distinguidos pintores, fueron á Santa Fe de Bogotá, de orden del Virrey y á petición de Mutis, Director de la expedición botánica, para el adelantamiento y conclusión de las obras científicas que debían llevar á cabo.

Don Antonio Salas sobresalió entre todos los discípulos de Samaniego y de Rodríguez, que fueron sus maestros, poseído de la fecunda imaginación, no se limitó á copiar como una gran parte de nuestros artistas, pues trabajó obras originales. En el convento de San Francisco se conservan preciosos cuadros de Salas como el del ayuno de este Patriarca y otro en el cual está resucitando á un Obispo. Desgraciadamente han sufrido deterioro por habérselos retocado, dándolos nuevo colorido por algún oficial ó pintor vulgar.

Los hijos de Antonio Salas han heredado las bellas disposiciones de su padre para la pintura. Entre ellos fué notable Ramón Salas que sobresalió en el paisaje.

Don Rafael Salas sino es superior, ha igualado á su padre: le adoman singulares dotes para la pintura, tiene genio de artista, es, como dice Don Domingo Cortés, la gloria del arte quiteño. Sus retratos son excelentes, admirables sus paisajes, y exquisito su gusto en el colorido, gusto que lo ha perfeccionado estudiando en Europa las obras de los más afamados pintores.

La Señora Brígida Salas, hija de don Antonio Salas, pintaba con bastante gusto y no carecen de méritos sus obras. En la capilla de Santa Rosa, de las terciarias de Santo Domingo de Quito, hay preciosos cuadros de aquella señora.

Don José María Carrillo fué aventajado discípulo de Don Antonio Salas y este mismo se gloriaba de haber formado tan hábil pintor. Recorrió varios lugares de Europa y en la patria de Apeles y de Rafael ejerció su arte con buen nombre. Regresó á Quito y murió hace poco tiempo pobre y de edad muy avanzada.

Don Luis Cadena, discípulo de Don Antonio Salas llegó á ser uno de los primeros y más aventajados pintores del Ecuador. Partió á Chile en donde permaneció algún tiempo, y cuando regresó á su patria. El Gobierno le envió á Roma para que se perfeccionase en la pintura. El profesor Marini celebró sus disposiciones para este arte; pero notando que carecía de conocimientos de dibujo, lo dedicó á este estudio todo el primer año de aprendizaje. Así es que Cadena llegó á ser muy correcto en el dibujo y uno de los mejores retratistas que ha habido en el Ecuador.

En San Agustín ha dejado obras de mucho mérito, que no desmerecen estar al lado de las de Miguel de Santiago. En Santo Domingo ha pintado también cuadros bastantes preciosos.

Don Juan Manosalvas es también pintor de buen nombre. Comenzó el estudio de dibujo bajo la dirección de Leandro Venegas y después del célebre profesor francés Mr. Chartón, quien conociendo sus buenas disposiciones para el arte, le anunció que llegaría á ser pintor excelente. Luego que regresó de Europa el Señor Cadena, Manosalvas continuó estudiando dibujo y pintura bajo su dirección. G. Moreno le envió á Roma costeado por el Gobierno para que se perfeccionase en el arte y volviendo al Ecuador, se encargare de enseñar la pintura. El profesor Marini en cuya escuela entró como dibujante, viendo los primeros trabajos del joven quiteño dijo: *este americano no tenía necesidad de tan largo viaje para perfeccionarse en la pintura*. Manosalvas es por desgracia, tan enfermo que pinta poco y rara vez.

(Continuará.)

Pablo Herrera.

DISCURSO PRONUNCIADO POR JESUS M. BERNAL, ESTUDIANTE DE JURISPRUDENCIA Y MIEMBRO DE LA SOCIEDAD JURIDICO-LITERARIA.

Sor. Gobernador, Sor. Rector, Señores.

La belleza, esa luz que hiere la pupila del ser racional, ese dedo divino que arranca los sonos más dulces del corazón humano, es propiedad con la que brilla lo corpóreo y lo espiritual; pero en aquello no se manifiesta, sino de una manera vaga, incierta é imperfecta, mientras que en lo espiritual se ostenta, tanto más

patente, perfecta y esplendorosa, cuanto más cerca se halla de Dios, fuente infinita de belleza infinita. Ahora bien, el alma humana destello de la Divinidad, lleva en sí el sello de su origen, en la tendencia á lo bello, en esa aspiración progresiva á la hermosura infinita; mas, el vuelo de sus aspiraciones se halla obstado por las amarras de la materia, y de aquí el que sus ojos se fijen en lo que está más cerca de ella, en la belleza corpórea, sombra ó indicio de la belleza eterna. Por lo mismo, el hombre cediendo por una parte á su inferioridad y por otra á sus tendencias, aprende las bellezas terrestres, toma lo mejor de ellas, y forma en su interior un tipo conforme á su gusto. Este ideal de belleza, esta lumbre que arde en el interior y objeto de su amor. Pero es condición de las cosas, el no ser amadas sino en proporción á su belleza; por consiguiente, el amor que se las profesa debe estar subordinado al amor que le debemos al Ser infinitamente bello, infinitamente amable.

Esta verdad tan palmaria y sencilla ha sido echada en olvido por nuestro siglo orgulloso y ateo, y su ojo viciado por las sombras del materialismo no ve otra belleza que la corpórea, de la cual ha hecho su ídolo. Por eso vemos, no pocas veces, que la poesía, perdida la corona de otros tiempos, desciende hasta los pies de la materia, y que disfrazada con el traje de vil ramera entona el canto de la prostitución.

No es bueno sino lo perfecto, ni amable sino lo bueno. ¿Qué hace por consiguiente el poeta que tomando lo imperfecto por lo perfecto, lo finito por lo infinito, canta á la materia? Contrariar á la naturaleza, postrarse ante un Dios miserable y falso, prostituir su genio. No hay que depurarlo, el genio para ser grande necesita un asunto grande, para ser sublime, un asunto sublime. El genio que no levanta su cabeza á lo alto ¿qué es sino un pigmeo que no tiene más horizontes que el átomo de un polvo donde pisa? La poesía es una vibración musical que suena al unísono con lo bello ¿se quiere una nota viril y duradera? hágase que corresponda á las armonías de la belleza increada. Mas, la pobre inteligencia humana no puede por sí sola descubrir la vereda que conduce á la verdad; necesita de un dedo que se la indique, y ese dedo no puede ser sino el del catolicismo, de esa religión de las armonías, que da la virtud como el tipo de la belleza, y el vicio como el de la fealdad. Por tanto, el genio debe nutrirse con las enseñanzas de la estética católica; y entonces, sólo entonces la poesía recobrará su cetro, y será la voz de vida, á cuyo resonar palpitará de amor el universo todo.

La poesía, así ordenada, es una profesión nobilísima servida por el corazón, que glorifica á Dios, educa nuestro propio carácter y civiliza los pueblos.

Sin detenernos en las varias y á cual más erradas nociones, que de la belleza nos dan las diferentes escuelas, nosotros la definiremos con la católica, diciendo que es: "La bondad intrínseca de las cosas, por la cual excitan la complacencia del espíritu racional; según que dicha bondad, en virtud de esta complacencia, llega á ser la razón del deleite que experimenta el espíritu que la contempla". Esta es la noción que tuvo de la belleza el filósofo de Estagira, cuando, aunque de una manera oscura dijo: "Bello es todo lo que es bueno, y como tal, dulce". De esto se desprende que la belleza engendra amor, y el amor,

deleite; así como también que la belleza no puede ser percibida sino por el ser racional.

Ahora bien, la mano divina que ha prendido en cada hombre la luz de la inteligencia ha esparcido también la belleza por el universo todo. Donde quiera que el hombre fije su mirada, ahí encuentra abundante regalo para su espíritu: en las entrañas de la tierra, sorprende la luz; en la superficie, la luz, el movimiento y la vida en mil prodigiosas manifestaciones; y más allá en los espacios, lo indefinido de la creación, gigante, magestuoso, espléndido, pregonando en himnos mundos las excelencias de su Autor. Sí, todo en la inmensa gradación de los seres, desde lo inorgánico hasta lo espiritual, resplandece con la luz de la belleza. Pero el alma no se sacia con la contemplación de la belleza corpórea; ella en razón de la nobleza de su origen, reclama, como propio, el goce que proporciona la contemplación de la belleza suprasensible. Esto ¿por qué? Porque lo corpóreo no brilla, sino con la luz que apenas y escasamente le envía el sol de la belleza increada; porque, según el decir de San Agustín, y de varios otros colosos del saber humano: "La belleza corpórea es el grado ínfimo de la belleza". Y aunque, como alguien ha dicho, "las perfecciones invisibles de Dios se han hecho visibles después de la creación, por el conocimiento que de ellas nos dan las criaturas;" con todo, la belleza suprasensible, rara, muy rara vez, se manifiesta en todo su esplendor en el reino corpóreo; pues, ó nuestra inteligencia no alcanza á percibirla, ó bien se presenta mezclada con defectos y rodeada de circunstancias tales, que hacen difícil el deleite. Por lo mismo, el hombre siente en su interior la necesidad de separar las imperfecciones que acompañan á la hermosura del orden espiritual, de corregirla, depurarla, percibirla en toda su limpidez y gozar sin taza del deleite que ella causa: he aquí el origen de las bellas artes, en cuya denominación se comprende la poesía. Por tanto, el oficio de estas ó mejor de la poesía, es, según un sabio autor, el procurarnos la clara percepción, y por consiguiente, el suave deleite de la belleza perteneciente al orden espiritual. Este es el fin próximo ó inmediato de las bellas artes; pero la falsa filosofía quiere aún más, quiere que este fin sea el único y solo; pues olvidando que de todo lo existente, sólo aquello que no debe á otro la razón de su ser, tiene en sí mismo su principio y su fin, afirma que el arte tiene en sí mismo su fin, y que el subordinarlo á otro, es destruir su nobleza, coartar su vuelo y empequeñecerle. No, el bien que es el deleite causado por la contemplación de la belleza, no es el único y exclusivo; porque todo bien tomado como fin, si se le considera con relación á otro superior, no es sino medio respecto de este; pues como lo afirman hasta los mismos filósofos paganos, sólo un bien no puede servir de medio á otro y es el bien absoluto, la felicidad perfecta. Es un error afirmar que, Dios que le dió al hombre aptitud para el arte, que es manantial de abundantes bienes, quiera que el solo bien que emane de esa aptitud sea el deleite, porque eso es tildar de imperfección á la Sabiduría Divina. Por tanto, el arte, á más del deleite que debe procurar con la manifestación de la belleza, tiene un fin remoto, que es el de glorificar á Dios, fin último del hombre. Luego, la poesía, rectamente entendida, es un concierto que suena en loor del Creador.

Vamos ahora á estudiar otra de las notas de la poesía. Hemos dicho que ella educa nuestro propio carácter: en efecto, siendo el fin del arte y por lo mismo de la poesía, el procurar la clara visión de la belleza, es claro que el poeta para mostrarla, tiene que percibirla primero él. La contemplación de la belleza causa deleite; y ¿qué es es deleite, sino la complacencia, la fruición espiritual del alma enamorada? Pero es condición de sólo lo bueno el causar amor, luego el poeta al amar lo bello, ama lo bueno, cuya expresión suprema es la virtud, y Dios la virtud por excelencia: he aquí como la poesía influye en la educación de nuestro propio carácter.

Sensibilicemos este raciocinio: San Vicente de Paul recogiendo á los expósitos, Sócrates apurando la cicuta, Régulo abandonando una vida alhagüena para ir á morir en Cártago, he aquí cuadros dignos de los sones más altos de una lira, cuadros á cuyo aspecto el genio se estremece y canta como el ave á la presencia del sol. Pero examinemos qué es lo que ha determinado el cantar del poeta: él ha contemplado esos cuadros, ha comprendido, á la luz de la razón, la caridad del uno, la abnegación del otro, y el patriotismo de aquel; los ha contemplado, su razón los mismos, los ha declarado bellos en razón de la bondad intrínseca de los mismos, y los ha amado, gozado y cantado. Pues bien ¿quién ama estas virtudes dejará de sentirse arrastrado á su imitación? ¿Podrá ceder á las sugestiones de los vicios contrarios á ellas? Preguntas son estas que envuelven en sí mismas la respuesta. Luego la poesía educa nuestro carácter.

Esta influencia de la poesía cuando el poeta canta la belleza del orden intelectual, se ejerce también cuando canta, la del corpóreo. El hombre en quien arde la llama espiritual del genio, ve allí en donde el ojo del profano no descubre nada, un tesoro de hermosura, una fuente de suave y dulcísimo deleite. La flor que exhala su aroma al beso de la luz, el árbol que se mece al empuje de la brisa, la nube que vuela por el espacio (qué de encantos no tiene para él! El nido suspendido en lo oscuro del ramaje, la hormiga que vive en la superficie de un sepulcro, la hoja seca que se estremece y cae, tienen para él acentos que sólo él entiende. Sólo para regalar su oído, el silencio y la soledad entonan sus himnos, en la nave del templo, en el recinto del panteón y en el seno de la noche. ¿Pero es sólo la sensación de lo agradable, lo que siente el hombre al aspecto de estas cosas? No, si así fuera, su condición no sería superior á la del bruto, para el que también es dulce el aspecto de las maravillas de la creación; así vemos que el primer rayo de luz, determina el cantar del ave, el jugar del corderillo y el bullir del pez en las aguas, hasta los mismos animales uraños y feroces, se muestran sensibles á los encantos de la naturaleza; ¿no se nos cuenta que no es raro el hallar á cierta especie de serpientes, inmóviles escuchando el canto de algún pájaro? No es pues lo agradable de las cosas, percibible también por el bruto, lo que le cautiva al hombre, es la acción de la belleza lo que en el opera, esto es el conocimiento de la bondad de las cosas, que consiste en su conformidad con la inteligencia divina. El hombre á más de lo agradable que siente mediante los sentidos, percibe la belleza, cuyos elementos son á más de la proporción, orden, armonía, movimiento y vida, la analogía que los objetos corpóreos tienen con las cosas del orden suprasensible, la semejanza que ellas tienen con las

virtudes morales del alma. Así una columna de humo, un haz de fuego nos son bellos, porque son sutiles, intangibles, porque tienen, si se me permite, algo de espiritual; la aguja atrevida de una torre, el pico erguido de un monte, la inmensidad del espacio nos suspende, porque nos da una idea de lo infinito; la tímida paloma nos encanta, porque nos trae á la memoria la pureza y candidez de la infancia; el color blanco, porque nos parece el traje que viste la castidad; y el azul el de la conformidad y esperanza. Sí, lo corpóreo se nos ofrece como bello, en razón principalmente de la analogía que nuestra inteligencia establece con lo bello moral, que es el fundamento y principio de lo corpóreo. Pero dijimos ya que la belleza espiritual consiste en la virtud; luego al amar la belleza corpórea, amamos la virtud, luego la poesía educa nuestro carácter.

Dijimos que la poesía civiliza á los pueblos, en efecto, la naturaleza humana aunque viciada por el pecado, tiende hacia la verdad por que fué creada para ella; y cuando hay alguien que se la muestre, cuando la distingue, se lanza en pos de ella, la persigue y la busca, obedeciendo á un sentimiento innato. Ahora bien, el poeta sensibilizando la belleza suprasensible y espiritualizando la física, es quien disipa las brumas interpuestas entre el mundo y el sol de la verdad; deslumbra los ojos del mortal con los fulgores de la belleza, excita su amor, y así como el Gran Jehová guiaba al pueblo israelítico, mediante una columna de fuego; el poeta, mediante los acordes de su lira determina el andar de las naciones, hacia la fuente infinita de las armonías: cosa en la que consiste la verdadera civilización, el verdadero progreso. Este hecho se halla patentizado por la historia: ella nos muestra que los pueblos en su infancia, no tuvieron otro legislador ni otro sacerdote que el poeta. De la poesía nacieron la religión y la política de Grecia y Roma, pueblos gigantes cuya civilización aun nos asombra. Poetas fueron los órganos de la legislación divina del pueblo escogido. Y finalmente la civilización moderna ó mas bien cristiana, es hija de la poesía: pues todos los fundamentos de la grandeza y civilización actual, se hallan contenidos en la Biblia, en ese libro suspirado por Dios y sus profetas, en ese libro que encierra todas las armonías desde la más suave y dulce de la lira, hasta la más alta y resonante de la trompa. Sí, la Providencia concedora de la rudeza y depravación del hombre salvaje, no podía por menos que hacer de la armonía el vehículo de la luz, el apóstol de la civilización.

Pero, si hablando en general, la poesía determina la cultura de los pueblos, conviene notar que esta no alcanza todo su desarrollo, sino cuando recibe el impulso de la poesía rectamente entendida. Así los pueblos Griego y Romano á pesar de la enorme altura á la que se levantaron, nos parecen pigmeos; esto ¿por qué? Porque su poesía y por lo mismo su religión y leyes eran torcidas. La poesía para tener el influjo que le atribuímos, necesita batir sus alas en los ámbitos de lo infinito en busca de la divinidad; por que sólo entonces los pueblos recuerdan su origen y comprenden su destino. Cuando la poesía desconoce su fin, lejos de ser la voz de avance en la conquista de la civilización, es nada más que el grito cobarde que manda la fuga.

Apreciemos pues en lo que valen las excelencias de la poesía, reconozcamos que ella lejos de ser un mero sonido destinado á conmover por un momento

la atmósfera de este mundo, es un grito gigante, lanzado por los espacios en busca de la Divinidad: apreciémosla como al medio en el cual nuestro espíritu agita sus alas, en su volar incessante hacia el Ser de donde emanó; reconozcámosla como al agente civilizador de los pueblos, como al guta deparado por la Bondad divina, para conducir al mundo al travez de los tiempos por la áspera vía del progreso.

Y vos juventud Azuaya, vos que cultiváis la poesta, comprended que habéis aceptado el sacerdocio de un culto divino; y ora empuféis la trompa heroica, ora la modesta lira, haced que vuestos cantos sean, no el grito orgulloso del blasfemo, ni el ay desesperado del ateo; sino el himno que predique las excelencias del Creador, ó el suspiro que difunda la resignación y la esperanza.

PRIMER CUADRO SINOPTICO,

FORMADO POR REMIGIO ASTUDILLO CHICA,
DE LA FECHAS EN QUE SE EXPIDIERON LOS CODIGOS Y
COMENZARON A REGIR. (a)

I.

CODIGO CIVIL. (b)

1857 Noviembre 21-Código patrio dado por el Congreso de Quito.
1861 Enero 1º-Comenzó á regir.

[a] Por la frecuencia con que son reformados los Códigos, se nota alguna dificultad en comparar las citas de los artículos que se encuentran en los procesos, y á fin de facilitar la práctica en esta parte se ha formado el presente cuadro. Vemos, por ejemplo, citado el artículo 500 del Código de Enjuiciamientos Civiles en un alegato, y si nos fijamos en la fecha que contiene la fe de presentación, encontramos la de 14 de Mayo de 1882, y notamos dificultad, por lo pronto, de buscar el Código vigente en el 82. Tomando á la vista el presente cuadro hallaremos que el Código de aquella fecha fue el de Veintemilla que comenzó á regir el 1.º de Abril de 1882.

[b] Antes de la formación del primer Código Civil, se observaban las siguientes leyes, según lo prescribía la ley colombiana de 1.º de Mayo de 1825, sancionada el 13 del mismo mes y año: "Capítulo 1.º Del orden en la observancia de las leyes.-1.º Las decretadas ó que en lo sucesivo decretare el poder Legislativo; 2.º Las pragmáticas, cédulas, &c. . . del gobierno español sancionadas hasta el 18 de Marzo de 1808; 3.º Las leyes de la recopilación de Indias; 4.º Las de la nueva recopilación de Castilla; y 5.º Las de las siete partidas".

Por ley de 23 de Octubre de 1863, se mandaron observar aquellas leyes, con más las expedidas hasta entonces por el Poder Legislativo, inclusive el Código civil que ya regía, y las de los Sagrados Cánones en las cuestiones eclesiásticas.

- 1869 Mayo 15- Reformas por el Presidente interino Señor García Moreno y aprobadas por la Convención de Quito en 22 de Junio de 1869.
1871 Agosto 10- Principió á regir el Código de la segunda edición.
1890 Marzo 1º- Comenzó á regir el Código actual. [c]

II.

CODIGO PENAL.

- 1837 Abril 14- Primer Código Penal expedido por el Congreso de Quito.
1871 Octubre 23- Segundo Código Penal dado por el Congreso de Quito.
1872 Noviembre 1º- Comenzó á regir. [d]

III.

CODIGO DE E. EN MATERIA CRIMINAL. [e]

- 1871 Octubre 28- El Congreso de Quito expidió este Código, conforme al art. 35 atribución 35 de la Constitución.
1872 Noviembre 1º- Comenzó á regir.

IV.

CODIGO MILITAR.

- 1869 Agosto 14- La Convención de Quito expidió este Código.
1871 Agosto 4-- Comenzó á regir.
1875 Diciembre 3- Reformas muy notables del C. Militar.
1876 Marzo 17- Sancionadas por el Presidente Sor. Borrero.

[c] Las reformas que se han ido haciendo de los códigos, debían regir desde ciertas fechas, que aquí no las apuntamos por evitar confusión, y sólo nos concretamos á fijar las de los Códigos y las más notables expedidas por las Legislaturas.

[d] Este Código ha sido reformado después, pero no se han insertado hasta hoy las modificaciones en un nuevo cuerpo de leyes, como para también con todos los códigos, menos el civil, que ya lo tenemos modificado.

[e] En 14 de Abril de 1839 se reformó la Ley de Procedimiento criminal, la que se encuentra agregada al Código Penal del año 37; ley que después de haber sido modificada y adicionada llegó á formar el C. de E. Criminales.

V.

CODIGO DE COMERCIO.

- 1829 Mayo 30- Cédula Real de Fernando VII dada en Aranjuez para la observancia del C. de Comercio, del cual publicado en Madrid de 1839 hacia uso el Ecuador.
- 1878 Abril 27- C. de Comercio expedido por la Convención de Ambato.
- 1882 Mayo 1º- Comenzó á regir, habiendo sido reformado después por las Legislaturas.

VI.

C. DE E. EN MATERIA CIVIL.

- 1825 Mayo 1º Ley arreglando el procedimiento civil, expedida por el Congreso de Bogotá ^[f] y sancionada por el Vicepresidente de Colombia, Santander, en el mismo año y mes.
- 1869 Agosto 3- Código de Enjuiciamientos Civiles, expedido por la Convención de Quito.
- 1871 Agosto 10- Comenzó á regir.
- 1878 Mayo 1º- Segundo Código, en virtud de las reformas de la Exma. Corte Suprema, y aprobadas por la Convención de Ambato.
- 1879 Octubre 9- Comenzó á regir.
- 1880 Octubre 30- Tercer Código, en virtud de las reformas del Congreso de Quito.
- 1882 Abril 1º- Comenzó á regir.
- 1885 Julio 30- Cuarto Código, que sigue vigente, con más las modificaciones que están rigiendo desde el 1º de Setiembre de 1890.

[f] Innumerable veces ha sido reformada esta ley, lo que sería cansado describir, y sólo anotamos la que ha servido de base, diremos así, para los códigos de E. civiles.

VERSION PARAFRASTICA DE LA ODA XX
DE HORACIO, LIB. II.

A MECENAS,

*(Se dedica este ligero ensayo al Sr. Dr. Don José Modesto
Espinosa, en testimonio de cordial estimación.)*

Con poderosas alas
Que el hombre nunca ha usado,
Del aire puro rasgaré brioso
La gaza transparente,
Y en mi entusiasmo ardiente
Superior á la envidia ponzoñosa,
Me alzaré ufano á la región lumbrosa,
Del estrellado cielo,
Huyendo para siempre
De este mezquino suelo.

Yo que al fin he logrado,
Claro Mecenas, noble caballero,
Que me llames tu amado,
Aunque de humildes padres he nacido;
Yo no moriré entero,
Ni dejaré mi nombre
De la Estigia en las olas sumergido.

Veo ya con sorpresa
Que en cisne me convierto,
Porque ya toscas pieles
Cubren mis piernas, y un plumaje blando
Mis manos y mi cuello va poblando.
Poeta y cisne con más raudo vuelo,
Que el de Icaro atrevido,
Me lanzaré gozoso
A las playas del Bósforo ruidoso,
De Genulia abrasada á las arenas,
Y á los campos glaciales
Que bate el Boreas con su soplo helado.
En pueblos mil diversos
Encantarán á todos
Mis melodiosos versos,
Homenajes cumplidos
Rendiránme á porfía

El que en Colquida mora,
Y el Dacrio que con arte
Finge no temer nada
De Roma heroica y su potente armada;
El Gelono salvaje
Que del mundo reside en los confines,
El español que lleva
De docto el nombre honroso,
Y el que bebe del Ródano bullente
Gustoso el cristal frío
Con embeleso todos
Oirán de consumo el canto mío.

Vayan lejos de mí, caro Mecenas,
Exequias dolorosas,
Yo no quiero en mi muerte sentimientos,
Pesares ni lamentos,
Porque el vate glorioso
Que tan alto ha subido,
Y renombre inmortal ha conseguido,
No acepta con agrado
Las vanas honras del sepulcro helado.

Tomás Rendón.

BOLETIN UNIVERSITARIO.

Grados rendidos en la Universidad de Cuenca, desde el 1º de
Enero de 1890, hasta el 30 de Setiembre.

Facultad de Filosofía.

Grado de Bachiller.	León Enderica	3. 3. 3.
"	Felix Aguilera	3. 3. 3.
"	Antonio García	1. 2.
2.	Vicente Aguilar	1. 1. 1.
"	Manuel Córdoba	1. 2.
3.		

	"	Justo Abad Tapia	3. 4. 4.
	"	Luis Vázquez	3. 4. 4.
	"	Emilio Morales	1. 1. 1.
	"	Federico Crespo	1. 2.
3.	"	Angel María Estrella	1. 1. 2.
	"	Luis J. Salazar	2. 2. 3.
	"	Manuel María Gavilanes	3. 4. 4.
	"	Melchor S. Becerra	1. 2.
2.	"	Eloy Abad	1. 1. 1.
	"	Ezequiel Regalado	1. 1. 1.
	"	José María Arizaga	1. 2.
3.	"	José Miguel Rodríguez	1. 1. 2.
	"	Pacífico León	1. 1. 2.
	"	Pablo Moscoso	1. 1. 1.
	"	Manuel Crespo Toral	1. 1. 1.
	"	Miguel Bustos	2. 2. 3.
	"	Aurelio Alvarez	1. 2.
3.	"	Francisco Vélez	2. 2. 2.
	"	Luis Vázquez [En repetición]	1. 2.
3.	"	Justo Abad Tapia (En id)	2. 2. 2.
	"	Eloy Serrano	1. 2.
3.	"	José Francisco González	2. 3. 4.
	"	José María Montesinos Chica	1. 2.
3.	"	Luis Arias	1. 1. 1.
	"	Luis Prado	2. 3. 3.
	"	Salvador González	2. 2. 3.
	"	Pedro Moscoso	2. 2. 3.

Facultad de Medicina.

Grado de Licdo. en Farmacia	Dor. Miguel Moreno	1. 1. 1. 1. 1.
" " " "	Dor. J. Rafael Piedra	1. 1. 1. 1. 1.
" " " "	Dor. Ignacio Malo.	1. 1. 1. 1. 1.

Facultad de Jurisprudencia

Grado de Licenciado	Ezequiel Bernal	2. 2. 2. 2. 3.
Id de Id	Isaac Alvares	2. 2. 2. 3. 3.
Id de Doctor	Alfonso María Borrero	1. 1. 1. 1. 1. 1.
Id de Licenciado	Daniel Hermida	1. 2. 2. 2. 2.
Id de Doctor	Miguel Falconí	1. 1. 1. 1. 2. 2. 2.
Id de Id	Elías Barzallo.	1. 1. 2. 2. 2. 3. 3.

CATALOGO DE LAS OBRAS

DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL AZUAY.

(Continuación).

147	Pontificalium constitutionum epitome, opera et estudio ALOYSII GUERRA.- Venetis, 1772, 4 t. en f. ^o mayor.....	16
148	Praxis ecclesiastica et secularis, auctore D. G. SUARES DE PAZ.-Matriti, 1770, 1 t. en 4. ^o perg.....	26
149	Privilegiis (De) religiosorum, opus D. RUPERTI GRUEBER.- Augusta-Vind, 1747, 1 t. en 4. ^o	10
150	Protestantismo [El] en su relación con el socialismo, por AUGUSTO NICOLAS.- 2. ^a edic. Barcelona, 1863, 1 t. en 8. ^o	2
151	Provinciales [Les] et leur réfutation, par l'abbé MAYNARD.- Paris, 1851, 2 t. en 8. ^o	3
152	Pugna juris pontificii, auctore S. PALLOTINI.- 2. ^a edit. Romæ, 1875, 1 t. en 8. ^o	12
153	Réalisme (Du) en theologie et en philosophie.- Opusculus de SAINT ANSELME, texte latin et traduction française, par G.C.UBAGHS.- Louvain, 1856, 1 t. en 12. ^o	10
154	Regulare tribunal seu praxis regularium sed etiam secularium, auctore P. M.PASSERINO.- Romæ, 1677, 1 t. en 4. ^o perg.....	16
155	Réponse aux lettres d' un sensualiste contre l'Ontologisme, par l'abbé JULIES FABRE.- Paris, 1864, 1 t. en 8. ^o	3
156	Rôle (Du) social des idées chrétiennes, par PAUL RIBOT.- Paris, 1879, 2 t. en 12. ^o	10

S.

157	Sacro rito de la canonización, por J. AMICI.- Paris, 1840, 1 t. 18 ^o	1
158	Sacrosancta concilia œcumenica, auctore JOSE- PHO CATALANO.- Romæ, 1736, 4 t. en f ^o m.....	17
159	Sermoens e discursos predicaveis de Fr. MA- NOEL DE GOUVEA. VI Parte.- Lisboa, 1721, 1 t.....	35
160	Sermones predicados por el P.E.D.LACORDAIRE.- Paris, 1848, 3 t. en 12 ^o	1
161	Sermones del P. ANTONIO DE VIEYRA.- T ^o . 1. ^o Barcelona, 1734, 1 t. en 4 ^o perg.....	35
162	Société (La) devant le Concile, par l'abbé MAR- TINET.-Paris, 1869, 1 t. en 12 ^o	10
163	Soliloquios de San Agustín; traducido por el P. PEDRO RIVADENEIRA.- Barcelona (sin fe- cha) 1 t. en 12 ^o	1
164	Solution de grands problèmes, par l'abbé MARTINET.- 4 ^a edit. Paris, 1854, 4 t. en 12 ^o	10
165	Sponsalibus [De] et matrimonio in usum sa- cerdotum curatorum, auctore J.H. BANGEN.- Monasterii, 1858, 3 t. en 8 ^o	12
166	Suprema [De] romani Pontificis in Ecclesiam potestate, auctore ANDRÆA DUVALLIO.- Pari- siis, 1877, 1 t. en 8 ^o	10
167	Syllabus [Le] base de l'union catholique, par le R. P. PETITALOT.- Paris, 1877, 1 t. en 12 ^o	10
168	Syllabus (Le) et l'encyclique "Quanta cura du 8 Décembre 1864, par MGR. F.-L.-M.MAU- PIED.- Rome, 1877, 1 t. en 8 ^o	5
169	Synodes [Les] diocesaines, par G. PHILLIPS.- Paris, 1853, 1 t. en 8 ^o	

T.

170	Teología [Compendio del] de Santo Tomás de A- quino, texto latino y traducción castellana por D. L. CARBONERO Y SOL.- Sevilla, 1862, 1 t. en 8 ^o	2
171	Theatrum veritatis et justitiæ auctore CARDI- NALIS DE LUCA.- Neapolis, 1758, 14 t. en 10 vol. f ^o mayor, perg.	26
172	Theologia moralis S. Alphonsi de Ligorio, cu- ra et studio D. LE-NOIR.- Parisiis, 1884, 4 t.	

	en 8º.....	21
173	Theologiæ moralis salmanticensis, per P. AN- DREAM A MATRE DEI.- Apendix Tract. VI de bula S. Cruciatæ. Tomo IV y VII.- Matriti, 1753, 2 t. en 1º mayor perg.....	26
174	Tradicion (La) y los semipelagianos de la filo- sofia, por el R. P. VENTURA DE RAULICA.- Madrid, 1862, 1 t. en 8º.....	2

II.

175	Universa [De] Instrumentorum Editione, á D. GABRIELE DE PAREXA.- Lugduni, 1751, 2 t. en 1 vol. fº perg.....	17
-----	---	----

V.

176	Vetus testamentum græce juxta LXX interpre- tes, VALENTINUS LOCH.- Editor.- Ratisbonæ, 1866, 1 t. en 4º.....	5
177	Vicarius episcopalis, auctore R. P. PETRI LEU- RENIL.- Colonia, 1708 1 t. en fº.....	6
178	Vigilia magna de Christo, por el P. NICOLAS BRAVO.- Salamanca, 161, 1 t. en 8º perg.....	35
179	Virgen (La) María y el plan divino, por A. NICOLAS.- 4ª edic.- Paris, 1877, 1 t. en 8º.....	2
180	Virgen [La] María según el Evangelio, por A. NICOLAS.- Paris, 1862, 1 t. en 8º.....	2
181	Visitatione (De) sacrorum liminum D. AGNE- LUS LUCIDI. Edit 2ª.- Romæ, 1878, 3 t en 8º.....	21

JURISPRUDENCIA.

A.

1	Actions possessoires et des actions en bornage; par M. H. LECONTE.- 2ª edit. Paris, 1875, 1 t. en 8º.....	38
2	Anales de la Universidad de Chile.- Santiago, 1843-1889, 44 t. en 8º.....	66 y 68
3	Antecedentes del Código civil de Chile, por EN- RIQUE COOD.- Santiago de Chile, 1883, 1 t.	

	CARLOS MADRID.- París, 1886, 1 t. en 12°.....	59
44	Códigos (Los) españoles concordados y anotados.- 2ª edic. Madrid, 1872 12 t. en 4° mayor.....	61
45	Commentaria in Institutiones Justiniani, A. PICLAR- DI.- Lugduni, 1671, 2 t. en f. perg.....	62
46	Commentaria in Lib. V. Recopilationem, ab J. MA- TIENZO.- Mantuæ, 1597, 1 t. en f. perg.....	70
47	Commentarii juris civilis in Recopilationem, autho- re, ALPHONSO DE AZEVEDO.- Lugduni, 1737, 6 t. en 3 vols. en f. perg.....	62
48	Commentationum, variarumque resolutionum juris ci- vilis, auctore ANTONIO GOMEZ.- Lugduni, 1609, 3 t. en 1 vol. f. perg.....	70
49	Comentarios y concordancias del código de mine- ría, por J. LARRAIN ZAÑARTU.- Santiago de Chi- le, 1889, 1 t. en 8°.....	69
50	Comentario á las leyes de Toro, D. S. LLA- MAS y MOLINA.- 3ª edic. con notas de D. JOSÉ VICENTE y CARAVANTES.- Madrid, 1853, 2 t. en 8°.....	60
51	Comentario á las leyes de Toro, por D. FRAN- CISCO PACHECO.- Madrd, 1862, 2 t. en 8°.....	60
52	Commentarium ad legem Tauri. D. ANTONII GO- MEZ.- Antuerpiæ, 1917 1 t. en f. perg.....	70
53	Commentaire sur le code Napoléon, par J. M. BOI- LEUX.- 6ª edit., París, 1856, 7 t. en 8°.....	40
54	Commentaire de M. Troplong sur les privilèges, par F. MOURLON.- París, 1855, 3 t. en 8°.....	43
55	Concordancias del código civil chileno, por MIGUEL ELIZALDE.- Santiago, 1871, 1 t. en 8°.....	60
56	Concordancias del código civil español, por D. F. GARCIA GOYENA.- Madrid, 1852, 4 t. en 8°.....	59
57	Concordancias y comentarios del código penal chi- leno, por ALEJANDRO FUENSALIDA.- Lima, 1883 3 t. en 4ª.....	59
58	Consilia juris, ALFHONSI DE AZEVEDO.- Lugduni, 1737, 1 t. en f. perg.....	62
59	Constitución y leyes orgánicas del Perú, de 1868- 1873.- Lima, 1873, 1 t. en 8°.....	55
60	Contrainte par corps, par M. TROPLONG.- París, 1847, 1 t. en 8°.....	39
61	Contrat de mariage, par M. TROPLONG.- 12 edit. París, 1851, 4 t. en 8°.....	39
62	Contrat de société civile et commerciale, par M. TROPLONG.- París' 1843, 2 t. en 8°.....	39
63	Contratos y sucesiones hereditarias, por D. EU-	

	GENIO DE TAPIA.- Valencia, 1840, 2 t. en 12°.....	55
64	Corpus juris civilis Justiniani.- Digestum vetus.- Lugduni, 1627, 1 t. en f. mayor perg.....	62

D.

65	Depot et sequestre et contrats alcatoires, por M. DE TROPLONG.- París, 1845, 1 t. en 8°.....	39
66	Derecho civil, por D. LUIS LAMAS VARELA.- Madrid, 1878, 1 t. en 8°.....	59
67	Derecho civil.- Personas, por T. PACHECO.- Lima, 1859, 1 t. en 8°.....	58
68	Derecho civil español, por el Dr. BENITO GUTIÉR- RRIS FERNANDEZ.- Madrid, 1875, 7 T. en 8°.....	57
69	Derecho civil universal por aphorismos, por D. FER- MIN V. HUERTA.- Madrid, 1843, 1 t. en 12°.....	55
70	Derecho [Instituciones de] civil venezolano, por LUIS SANOJO.- Caracas, 1873, 2 t. en 8°.....	59
71	Derecho mercantil, por D. LUIS LAMAS VARELA.- Madrid, 1878, 1 t. en 8°.....	59
72	Derecho [El] Revista de legislación, jurisprudencia y tribunales, por D. F. DE CARDENAS.- Madrid, 1844, 3 t. en 8°.....	56
73	Derecho [El] moderno, por D. FRANCISCO DE CAR- DENAS.- Madrid, 1848, 12 t. en 8°.....	56
74	Derecho romano, por F. MACKLEDEY.- Madrid, 1876, 1 t. en 8°.....	65
75	Derecho romano, por LORD MACKENZIE.- Madrid, 1876, 1 t. en 8°.....	65
76	Derecho romano por D. LUIS LAMAS VARELLA.- Madrid, 1878, t. en 8°.....	59
77	Derecho romano comparado con el español, por D. PEDRO GÓMEZ DE LA SIERRA.- Madrid, 1874, a t. en 8°.....	65
78	Diccionario razonado del derecho civil boliviano, por AGUSTIN ASPIAZU.- La Paz, 1885, 1 t. en 4°.....	60
79	Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia, por D. JOAQUÍN ESCRIBIB, reformado y aumentado por los Dres. D. Vicente y Caravantes y D. León Galindo y de Vera.- Madrid, 1874, e t. en 4° tela.....	61
80	Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia por CARLOS V. RISOPATRON.- Santiago de Chile, 1883, 1 t. en 4°.....	61
81	Dictionnaire de police judiciaire, par M. MIRON- NEAU.- París, 1877, 1 T. en 4°.....	69

82	Discursos universitarios sobre el Código civil chileno, por ENRIQUE C. LATORRE.- Santiago, 1888, 1 t. en 4°.....	60
83	Dol [Du] et de la fraude, par J. BÉDARRIDE.- 3e. édit. Paris, 1876, 4 t. en 8°.....	37
84	Don Andrés Bello y el Código civil, por MIGUEL LUIS AMUN ATEGUI REYES.- Santiago de Chile, 1887, 1 t. en 8°.....	69
85	Donations entre-vifs et testaments, par M. TROPLONG.- Paris, 1885, 4 t. en 8°.....	39
86	Droit civil français, par M. M. AUBRY ET RAU.- 4e. édit. Paris, 1869, 8 t. en 8°.....	38
87	Droit civil français, par K. S. ZACHARRIÆ.- Paris, 1854, 5 t. en 8°.....	38
88	Droit [Principes de] civil, par F. LAURENT.- Paris, 1878, 33 t. en 8°.....	42
89	Droit [Lc] dans la famille, par ALPHONSE BOISTEL.- Paris, 1864, 1 t. en 8°.....	43
90	Droit commercial, par M. BRAVARD VÉYRIÈRES.- Paris, 1862, 6 t. en 8°.....	37
91	Droit commercial, par M. DELAMARRE ET POITVIN.- Paris, 1861, 6 t. en 8°.....	40
92	Droit commercial, par M. G. MASSÉ.- Paris, 1874, 4 t. en 8°.....	40
93	Droits d'usufruit d'usage et d'habitation, par M. GENTY.- Paris, 1854, 1 t. en 8°.....	38
84	Derecho criminal. Sustanciación de los procesos, por D. MANUEL AZCUTIA.- Madrid, 1862, 1 t. en 8°.....	59

E.

95	Echange et louage, par M. TROPOLONG.- Paris, 1840, 3 t. en 8°.....	39
96	Enciclopedia del derecho, por MANUEL A. FUENTES.- Lima 1876, 3 t. en 8°.....	58
97	Evictionibus [De], D. ALPHONSI DE GUZMAN.- Coloniae, 1736, 1 t. en f.....	70
98	Expropiación por utilidad pública, por el Dr. FERNANDO DE MADRAZO.- Madrid, 1871, 1 t. en 12°.....	55
99	Expropiación por utilidad pública, por D. JAVIER TORT Y MARTORELL.- Barcelona, 1879, 1 t. en 4°.....	59

F.

- 100 Febrero novísimo, por D. EUGENIO DE TAPIA.-
Valencia, 1837, 8 t. en 8°.....65

H.

- 101 Historia del derecho español, por D. JUAN SEMPE-
RE.- 2ª edic. Madrid, 1844, 1 t. en 8°.....56
- 102 Historia del derecho peruano por ROMAN ALZAMO-
RA.- Lima, 1878, 1 t. en 8°.....58
- 103 Historia del derecho de propiedad en Europa, por
GUMERSINDO AZCARATE.- Madrid, 1879, 2 t.
en 8°.....57
- 104 Historia del derecho de propiedad en Europa, por
EDUARDO LABOULAYE.- Madrid, 1845, 1 t. en 8°.....56
- 105 Historia de los tres derechos, por D. MIGUEL
GARCIA DE LA MADRID.- Madrid, 1831, 1 t. en 8°.....57

H.

- 106 Illustrationes ad resolutiones Antonii Bonmezii, D.
JOANIS DE AYLLON LAYNEZ.- Venetii, 1735 1
t. en f.....70
- 107 Instituciones de derecho civil chileno, por JOSÉ
CLEMENTE FABRES.- Valparaíso, 1863, 1 t. en 8°.....60
- 108 Instituciones de Justiniano, por M. ORTOLAN.- Ma-
drid, 1873, 2 t. en 8°.....65
- 109 Institutions (Essais d') oratoires, par M. DELA-
LLE.- 2ª edit. París, 1822, 2 t. en 8°.....37
- 110 Instruction criminelle, par M. FAUSTIN HELLER.-
10ª edit. París 1866, 8 t. en 8°.....38

(Continuad.)

Erratas sustanciales del número anterior en el discurso del Sr. Dr. Eugenio Malo T.

A la pág.	183	Línea	17	Dice	agilidad	léase	afinidad
Id.	"	184	id	id.	Lanvages	id.	Sauvages
Id.	"	181	id	id.	Thémicon	id.	Thémison